



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
05/05/2025**CAPARROSO****Aprobación definitiva del presupuesto de 2025**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, y transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan producido alegaciones, se procede a la aprobación definitiva del presupuesto municipal del año 2025, así como sus bases de ejecución.

El presupuesto fue aprobado inicialmente en sesión del Pleno del Ayuntamiento de fecha 21 de marzo de 2025.

El acuerdo de aprobación inicial fue publicado en el Boletín Oficial de Navarra número 64, de 31 de marzo de 2025.

El resumen del presupuesto es el siguiente:

INGRESOS:

Capítulo I.—Impuestos directos: 1.114.000,00 euros.

Capítulo II.—Impuestos indirectos: 1.310.000,00 euros.

Capítulo III.—Tasas, precios públicos y otros ingresos: 282.675,00 euros.

Capítulo IV.—Transferencias corrientes: 1.944.900,00 euros.

Capítulo V.—Ingresos patrimoniales: 663.110,00 euros.

Capítulo VI.—Enajenación inversiones reales: 55.000,00 euros.

Capítulo VII.—Transferencias de capital: 1.105.315,00 euros.

Total ingresos: 6.475.000,00 euros.

GASTOS:

Capítulo I.—Gastos de personal: 892.000,00 euros.

Capítulo II.—Gastos en Bienes corrientes y servicios: 2.562.350,00 euros.

Capítulo IV.—Transferencias corrientes: 213.150,00 euros.

Capítulo VI.—Inversiones reales: 2.807.500,00 euros.

Capítulo VII.—Transferencias de capital: -.

Total gastos: 6.475.000,00 euros.

Lo que se hace público a los efectos procedentes.

Caparroso, 25 de abril de 2025.—El alcalde, Carlos Alcuaz Monente.

L2506242



CAPARROSO

Código Seguro de Verificación: 7WAA AA94 LJHR 7ZEC ENRK

Aprobación Definitiva Presupuesto 2025 - SEFYCU 171538La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.caparroso.es/>

Pág. 1 de 1